

agarraos los machos!!! nueva normativa ITV

Escrito por johnmk2 - 15/11/2010 14:26

hola, segun e podido leer en el foro "FORD FIESTA MK1 Y MK2" en el cual estoy registrado el dia 14 de enero hay nueva normativa , os pongo las palabras textuales del aconpañero aitor del foro .

saludos

Hola a todos.

No se si sabréis que Industria va a cambiar la normativa de la reformas de impotancia de los vehículos,complicándo y encareciéndo todos los trámites aún más.

Este R.D. entra en vigor el próximo 14 de Enero y básicamente,aunque todavía quedan unas cuantas cosas en el aire,ahora se va a considerar reforma prácticamente TODO.

Luces,asientos,escapes,autoblocantes,árboles de levas,centralitas,filros tipo K&N,etc.....vamos,todo lo que no sea de serie.

También está claro que se van a pedir más requisitos e incluso reformas individualizadas para según que modificaciones,lo que supondrían unos 1500 €..... Shocked

Por lo tanto,si tenéis pensado hacer algo a vuestros Fiestas, daros prisa en Homologarlo para que no os pille el Toro,o mejor dicho Industria.

Lo único 'bueno' que he sacado del nuevo Decreto es que tenemos 6 MESES para homologar todas las reformas que ahora no están tipificadas sin necesidad de proyectos ni informes de Laboratorio,pero si se os pasa el tiempo a pasar por caja así que ATENTOS. Por ejemplo,unos asientos diferentes a los de serie,unos colectores de escape o un filtro K&N pasan a ser Reforma de importancia pero si ya los lleváis puestos dentro de plazo de los 6 meses tenéis que ir a la ITV para que os lo anoten en la ficha técnica.

Ya os iré actualizando la info según me vaya enterando.

Saludos!

Enlace foro:

<http://elfordfiesta.mundoforo.com/viewtopic.php?t=3858>

=====